

ÉTICA Y PROFESIÓN DOCENTE

 **Magaly Morín de Valero.**

La Ética de una profesión está constituida por principios de acción aplicables a la solución de problemas que afectan la relación entre los individuos. Los principios de la Ética se basan en el sistema de valores que posee la comunidad. De allí viene la relación directa que existe entre la Ética Profesional y los Valores Sociales, constituyendo la Ética el reflejo y la expresión de los valores de una agrupación en un intento de expresarlos sistematizadamente a través de un código.


Debe entenderse a la Educación como la profesión dedicada por entero al servicio del hombre; en tan vasta y delicada misión el educador puede afectar la vida de otros, bien de manera directa e inmediata, a la larga o indirectamente al desarrollar actitudes y valores aceptables o no en el medio social y cultural al que pertenece, dado que el estudiante, niño, adolescente o adulto son el centro del esfuerzo y de los servicios educativos, el educador se ve continuamente envuelto en problemas de índole Ética.

Es así como la Profesión Docente tiene un Código de Ética al cual se espera que sus miembros ajusten su conducta y actuaciones, pero dada la amplitud que rodea la esfera de la acción del Docente y a la diversidad de funciones que le corresponde cumplir, se podría decir que ningún profesional se encuentra inmerso en tantas normas éticas. El Docente no es sólo fuente de conocimiento, orientador de procesos, guía de técnicas de enseñanza, impulsador del ego, moderador de sentimientos hostiles, árbitro, juez y dirigente de grupos, tutor de juventudes, padre, confidente, amigo y motivo de afecto. Representa a la sociedad. Tan diversas personificaciones llevan implícitas una gran cantidad de problemas éticos, a menudo presentes en esta delicada pero atropellada profesión.

Es así como el Código de Ética de la Educación, representa un esfuerzo realizado por los educadores para definir y dar clara expresión a los valores éticos importantes en sus actividades y relaciones personales. Representa una manera de expresar la convicción, de que la Profesión Docente es una en particular, e influye y guía la conducta humana de una manera intensa, por lo que continuamente el Educador tiene la permanente obligación de reexaminar y revisar sus propósitos y definir las normas a las cuales debe ajustar su ejercicio profesional.

Sin embargo, tener un Código de Ética no garantiza que el Educador se conduzca en forma Ética. Es necesario que el Profesional de la Docencia lea y relea su código, evalúe su conducta de acuerdo con los principios que en él se establecen.

Cabe señalar que la misión más importante del sistema educativo es la de sentar los principios morales, con la finalidad de lograr una auténtica educación para la libertad, la democracia, la familia y la trascendencia futura. Es el Educador quien debe sembrar las semillas que fructificarán a su tiempo y que luego se convertirán en normas de vida, valores, principios éticos y morales, para hacer de sus estudiantes mejores ciudadanos, perfeccionando a los hombres del mañana, todo ello, partiendo desde la “Libertad Humana”, desde donde se actúe con la conciencia de cada uno, pero hacerlo de tal manera, que nuestras acciones como educadores se conviertan en modelo y normas para los demás y a su vez sean edificantes para nuestra sociedad.

 Doctora en Ciencias de la Educación.
Correo Electrónico jermaga@cantv.net.
San Antonio de los Altos, 26-10-2007